



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00186003- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de asignaciones de cargas anexas del personal docente del Departamento Académico de Música, de la Facultad de Artes, en nota de orden 2, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en lo dispuesto en la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, fundamenta esta solicitud en la necesidad de volver a integrar los espacios curriculares, de los cuales se observa que, en los planes de estudio actuales, no ha funcionado separar la carrera de Licenciatura en Composición Musical en la formación artística inicial del resto de las carreras. Por tal motivo, la Dirección del Departamento junto con la Comisión Asesora, observan la necesidad de que todas las carreras de música vuelvan a tener la misma formación artística integral.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, del día 3 de abril de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamenteo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que los/as siguientes profesores/as del Departamento Académico de Música desempeñen tareas docentes en las cátedras que se indican, como carga anexa de los cargos que se mencionan en cada caso, desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:

- Marisa Gabriela RESTIFFO, Legajo N° 35.788, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta de la materia Introducción Cultural a la Historia de la Música como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Introducción a la Historia de las Artes.

- AIZENBERG, Alejandro, Legajo N° 36.376, cumplir funciones docentes como Profesor Asistente de la materia Introducción Cultural a la Historia de la Música como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Introducción a la Historia de las Artes.

- GIRON SHERIDAN, Luciana, Legajo N° 53.175, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente de la materia Introducción a la Historia de las Artes como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de Introducción Cultural a la Historia de la Música.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.